

de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y el Reglamento 1080/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, acuerdo dar publicidad a la cofinanciación, al 70%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007/2013, de la siguiente actuación:

1. Expediente: 456/2009/G/23.

Denominación: Colector de Pluviales en La Higuera.

Adjudicatario: Construcciones Amigar, S.L., B41179896.

Precio licitación: 620.689,66 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 179, de 11.9.09.

Fecha adj.: 16.12.09.

Importe adj.: 539.486,73 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 9, de 15.1.10.

2. Expediente: 258/2009/G/23.

Denominación: A.T.D.O, C.C. y S.S. Colector de pluviales en la Higuera.

Adjudicatario: Indortes, S.L., B14424220.

Precio lic.: 27.586,21 € (IVA excluido).

Importe adj.: 27.500 €.

3. Expediente: 394/2009/G/23.

Denominación: Construcción de Tubería para mejora del abastecimiento de agua potable a las poblaciones de Cambil y Arbuñiel.

Adjudicatario: Riegos Amescua, S.L., B23265820.

Precio lic.: 730.000 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 196, de 6.10.09.

Fecha adjudic.: 16.12.09.

Importe adjud.: 573.123 € (IVA excluido).

Fecha public.: BOJA núm. 9, de 15.1.10.

Jaén, 20 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de préstamo RSA «La Torre» en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 1632/2011).*

(Expte. AAU/MA/10/11).

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de RSA «La Torre», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: «Nudo de Bobadilla II» U.T.E.

b) Emplazamiento: Paraje «La Torre», parcelas 8, 20, 21 y 22 del polígono 91, en el municipio de Antequera.

c) Superficie aproximada: 127.281 m<sup>2</sup> (12,72 ha).

d) Volumen útil de extracción aproximado: 488.377 m<sup>3</sup>.

e) Zona de extracción: X: 350.004; Y: 4.100.093.

f) Finalidad de la actividad: Extracción de material para abastecer la obra de «Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada».

g) Características del proyecto: Sistema de explotación a cielo abierto a través de medios mecánicos y voladuras especiales cuando se requiera, formando dos bancos de trabajo de 6 m de altura. Se dispondrá de planta móvil de tratamiento mecánico para molienda y clasificación del material. No será necesario bermas de restauración manteniendo un talud suavizado con una pendiente máxima de 27°.

h) Afecciones:

- Parcelas dedicadas al cultivo de trigo y del olivar y pendientes muy suaves.

- A unos 220 m del Río Guadalhorce y unos 600 m del Arroyo Las Lomas.

- Localizado sobre el sistema acuífero «Cuenca detrítica de Antequera».

- A escasos metros del Cerro del Cuchillo y la Vía Pecuaria «Cañada Real de Granada».

- A 1 km del núcleo de población «Bobadilla».

i) Duración del préstamo: 22 meses.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 12 de mayo de 2011.- El Delegado, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de préstamo RSA «Las Monjas» en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 1631/2011).*

Expte. AAU/MA/11/11.

A los efectos previstos en el Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de RSA «Las Monjas», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Promotor: «Nudo de Bobadilla II» U.T.E.

b) Emplazamiento: Paraje «Las Monjas», parcela 27 del polígono 92, en el municipio de Antequera.

c) Superficie aproximada: 98.057 m<sup>2</sup> (9,80 ha).

d) Volumen útil de extracción aproximado: 646.149 m<sup>3</sup>.

e) Zona de extracción: X: 349.126; Y: 4.099.443.

f) Finalidad de la actividad: Extracción de material para abastecer la obra de «Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada».

g) Características del proyecto: Sistema de explotación a cielo abierto a través de medios mecánicos y voladuras especiales cuando se requiera, formando dos bancos de trabajo de 6 m de altura. Se dispondrá de planta móvil de tratamiento mecánico para molienda y clasificación del material. No será necesario bermas de restauración manteniendo un talud suavizado con una pendiente máxima de 27°.

h) Afecciones:

- Parcela dedicada al cultivo del olivar con pendientes suaves.

- A unos 1.100 m del Río Guadalhorce.

- Localizado sobre el sistema acuífero «Cuenca detrítica de Antequera».

- A escasos metros del Cerro del Cuchillo y colindante a la Vía Pecuaria «Cañada Real de Granada».

- A 1 km del núcleo de población «Bobadilla».

i) Duración del préstamo: 22 meses.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Pro-